

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 231 n° inf. TECNICO 202 TRAMITADA 21/08/2014

REF: Autorización de Sobrepeso

COP AUTEN DE 20202312014003506

Gobarno de Chile

**VISTOS** 

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº \* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 2205/2014

# CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

The state of the second of the

#### 21/08/2014

TRANITADA

### **RESUELVO (Exento)**

#### DRV EX Nº 231 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BVDL86</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>202</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2 Cóbrese a SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA la cantidad de 0,01 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LISETTE ALMONTE CASTELLANOS

Directora Regional de Vialidad XV Región de Arica y Parinacota

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014 SOBIERNO DE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
202	16408	18/08/2014	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD ACTINITY 20202312014003506

IDENTIFICACIÓN	DE L	A EMPRE	SA				
tion of Brack To FE	SERVICIO	DE ADUANA A	DMINISTRACION	DE ARICA			
elabertes vest	60804001-3	3		N°	14	41	
: N	XV REGIÓI	N		FON	0 82	2348567	
	ARICA			CIU	DAD		
Personal States	AVDA COM	ANDANTE SA	N MARTIN 141	EMA	∥L@ an	nunozt@aduana.cl	
INFORMACIÓN	DE LA	CARGA					
so were the Contact	CAMIÓN S	CANNER SER	VICIO NACIONAL	DE ADUANAS			
THE THE LODGE	Carga <b>⊁</b>	0	Tara ▶	25		PBT ▶ 25	
INFORMACIÓN	DEL TRA	YECTO					
on Auto o	Origen <b>≯</b> .	XV REGIÓN		Destino ▶ X	V REGI	ÓN	
141 de em	Origen ► ARICA Destino ► ARICA						
o sa Rebback	Onges ▶ AV. DE CHACALLUTA Destine ▶ PUERTO DE ARICA						
SOURCE PRODUCTION	RUTA 5 NO						
	25		Facha A	ιριοx. ∀ια <u>ι</u> e <b>2</b>	4/08/20	14	
						**	
				SPORTE	<i></i>		
Clark Con	Vehicule ▶	RADE86	SemiRemolque 🕨			olque 🕨	
sansan ama 160 ALES	Ancho ▶	2.40	Allo >	3.70	L	argo 🕨 10.50	
CONFIGURACIO	N 08 E	JES					
STURBER SPRINTO	5	1.5	•				
4.7000 医糖素	(S)	(D) (D)					
1 5.2% 2 5.46.8	6	19			•		
1. 18. COLOMS	2	8					
	<b>0</b>	5.5					
DEBERA	: CUMPLIR	CON LAS EXI	GENCIAS Y/O RE	STRICCIONES	QUEN	IAS ABAJO SE INDICAN:	
i i i est at til Maksen Bask Versi, kvalt til verkladdar såen	Janeamicada Posaje Pašs	a Caretinenis y Novies del r	de Ciule, previo a econido autorizad	l micio del viaje lo y enfragar co	(Atheul pia de e	a 57 Lev de Transilo Nº 18 290). Comisiko pesos e esta Autorzación en cada control CIRCULACIÓN	

Les de l'acceptance de Posajo Figas y Méviles del reporcido autorizado y entregar copra de esta autorización en cada control CIRCULACIÓN: 
Les del posajo Figas y Méviles del reporcido autorizado y entregar copra de esta autorización en cada control CIRCULACIÓN: 
Les actualistas del comencia del comencia de tráncito vigente y aquiellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver 
del control del control de las dimensiones autorizadas, debera solicitar el apoyo a Carabilezcan en esta autorización. En caso de cominos de 
VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquiella que se determine expresamente en esta 
de RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda 
de la puedación de Violidad del perjuició que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma 
auvidual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

## OBSERVACIONES >

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE → 25/08/2014 FECHA HASTA → 27/08/2014

OF BULLION RULHIUS

Fama Dapto de Proyectos y Estroctura

LISETTE ALMONTE CASTELL

FiDirectoris Regional de Vial di XV Region de Arica y Parinac

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

GOBIERNO DE

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

№ SOLICITUD 16408 INGRESO 18/08/2014 REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓ	N DE LA	EMPRESA						
. Page of weathers (SOC)	AL SERVICIO I	DE ADUANA ADM	IINISTRACION DE	E ARICA				
astes ka	60804001-3			N°	141			
A 464	XV REGIÓN	1		FONO	82348567			
, N. 1843	ARICA		•	CIUDA	D			
partitions.	AVDA COM	AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141			EMAIL@: amunozt@aduana.cl			
INFORMACIÓN	DE LA C	ARGA						
s months with the	CAMIÓN SO	CANNER SERVIC	IO NACIONAL DE	ADUANAS				
15 FERRIADAS	Carga ▶	0	Tara ▶ 25		PBT ▶ 25			
INFORMACIÓN	DEL TRA	YECTO						
ps Transies	Опіден 🕨 🕽	(V REGIÓN	ľ	Destino <b>F. XV</b>	REGIÓN			
and Star So	Ongen ► /	ARICA		estine ► AR	ICA			
raki 10ALAS	Ongen ► A	Origer ► AV. DE CHACALLUTA Destino ► PUERTO DE ARICA						
15.115.25 数据以及 <b>经民民</b>	RUTA 5 NO	RTE				•		
HA DUK M	25		Fecha Apro	к Уюје <b>24/</b> 0	08/2014			
INFORMACIÓN	DEL VEH	ICULO DE	TRANSPO	ORTE				
· · (4)复数	Vehiculo ▶	BVDL86 Ser	nRemolque ▶		Remolque >			
SEEDENOTE'S SEPTEMBLES	e Ancho ▶	2.40	Allo ▶ 3.7	0	Largo 🕨 10.50			
COMPIGURACIO	N DE EJ	ES						
DIST ENTRE COMMUNIC	)S	1.5						
. #1. * 128 E # 5	(S)	(D) (D)		•				
angulate at Mode	6	19						
1. 1.31. 附品铁路等	2	8						
States Sates of	is <b>o</b>	5.5		: 				
RESPONSABILIDAD	el transporte o de arte, vehicul	carga que se auto os y/o terceros ,	nsabilidad por los riza pueda ocasio liberando a la C	nar a obras	FIRMA SOLICITANTE	ABELARDO MUÑOZ TOBAR		
	/ialidad del perjuicio que de ello resultare.				R.U.T	10086972-1		

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión